

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

1961 Orden de 18 de abril de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

La modificación de la relación de puestos de trabajo que se contiene en el proyecto de Orden deriva de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido encomendadas, siempre bajo los principios de organización y funcionamiento recogidos en el artículo 3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como del necesario ajuste al modelo vigente de relación de puestos de trabajo aprobado por Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio y a los criterios y normas establecidos en el artículo 4 de este último Decreto.

La mencionada modificación ha sido negociada en Mesa Sectorial de Administración y Servicios en las reuniones de 13 de noviembre y 20 de diciembre de 2023 y, en cumplimiento de lo establecido en el punto 5 del artículo 19 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y en el párrafo segundo del punto 2 del artículo 5 del Decreto 46/1990, de 28 de junio, se han recabado los correspondientes informes favorables de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.

Por ello, en el ejercicio de la potestad de organización de la Administración Regional, el uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los Anexos de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos del día siguiente a su Publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



Tercero.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empresa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su Publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su Publicación.

Murcia, a 18 de abril de 2024.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín González.



**ANEXO I
MODIFICACIONES**

COLECTIVO/CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DESCRIPCIÓN PUESTO	MODIFICACIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO
CONS. DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO		
<i>D.G. RRHH, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN</i>		
MD00148	MÉDICO/A.	En C.E. debe decir 16.070,32€ y jornada Especial.
SD00189	JEFE/A SECCIÓN GESTIÓN DE ACCIÓN SOCIAL.	En Grupo/Subgrupo debe decir A2, en Nivel 25, en C.E. 19.940,20€, en Cuerpo/s BGX00 Gestión Administrativa y asignar el código JC00616.
<i>D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE</i>		
JA00153	JEFE/A DE SECRETARIA.	En C.E. debe decir 8.059,66€ y Jornada Especial.



**ANEXO II
SUPRESIONES**

COLECTIVO/ TIPO MODIFICACIÓN/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO	
<i>S.G. EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO</i>	
A100232	ASESOR/A DE APOYO JURIDICO
<i>D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS</i>	
ZH00058	AUXILIAR DE SERVICIOS
<i>D.G. DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN</i>	
TQ00275	TECNICO/A APOYO
<i>D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE</i>	
ZH00034	AUXILIAR DE SERVICIOS
O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA	
<i>O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA</i>	
RW00038	AGENTE TRIBUTARIO



**ANEXO III
CREACIONES**

CONSEJERÍA: EDUCACION, FORMACION PROFESION. Y EMPLEO

CEN DESTINO: 30401 S.G. EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: S.G.EDUCAC., FORMAC.PROFESION. Y EMPLEO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A700143	ASESOR/A JURIDICO	26	F	23.488,08	N	C	A1	AGX00	01106 G0013	ESPECIAL		
TC00629	TECNICO/A GESTION	24	F	18.942,84	N	C	A2	BGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: EDUCACION, FORMACION PROFESION. Y EMPLEO

CEN DESTINO: 30450 D.G.RRHH, PLANIFICACION EDUCATIVA E INNOVACION

CENTRO DIRECTIVO: D.G.RRHH,PLANIFICACION EDUCATIVA E INNOVACION

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00630	TECNICO/A GESTION	24	F	18.942,84	N	C	A2	BFS05		ESPECIAL		C.V./ESPECIALIDADES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA.R.D.39/1997
N700729	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	9.834,72	N	C	C1	CGX00		ESPECIAL		
N700735	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	9.834,72	N	C	C1	CGX00		ESPECIAL		
N700736	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	9.834,72	N	C	C1	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: EDUCACION, FORMACION PROFESION. Y EMPLEO

CEN DESTINO: 30458 D.G.CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N700728	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	9.834,72	N	C	C1	CGX00		ESPECIAL		



CONSEJERÍA: EDUCACION, FORMACION PROFESION. Y EMPLEO

CEN DESTINO:30457 CENTRO DE ADULTOS GARCIA ALIX

CENTRO DIRECTIVO: D.G.FORM.PROF, ENSEÑ. REG.ESPEC.Y ED.PERM.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
O500898	ORDENANZA	12	F	4.196,22	N	C	AP	ASP00		ORDINARIA		C.H.M.

CONSEJERÍA: EDUCACION, FORMACION PROFESION. Y EMPLEO

CEN DESTINO:30539 D.G. DE TRABAJO

CENTRO DIRECTIVO:D.G. DE TRABAJO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TS00751	TECNICO/A SUPERIOR	22	F	14.756,00	N	C	A1	AGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA:ECONOMIA, HACIENDA Y EMPRESA

CEN DESTINO:24201 OFICINA TRIBUTARIA LORCA

CENTRO DIRECTIVO:O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
RX00016	AGENTE TRIBUTARIO LORCA	16	F	4.005,96	N	C	C1	CFX25		ORDINARIA		C.V./R.N.

CONSEJERÍA:ECONOMIA, HACIENDA Y EMPRESA

CEN DESTINO:27201 OFICINA TRIBUTARIA MOLINA DE SEGURA

CENTRO DIRECTIVO:O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
E200072	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO. MOLINA DE SEGURA	18	F	8.059,66	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.
E200073	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO. MOLINA DE SEGURA	18	F	8.059,66	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.



CONSEJERÍA:ECONOMIA, HACIENDA Y EMPRESA

CEN DESTINO:30280 O.A. AGENCIA TRIBUTARIA REGION MURCIA

CENTRO DIRECTIVO:O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TQ00297	TECNICO/A APOYO TRIBUTARIO	22	F	9.536,80	N	C	A2	BTT00		ESPECIAL		C.V./R.N.
TQ00298	TECNICO/A APOYO TRIBUTARIO	22	F	9.536,80	N	C	A2	BTT00		ESPECIAL		C.V./R.N.
TQ00299	TECNICO/A APOYO TRIBUTARIO	22	F	9.536,80	N	C	A2	BTT00		ESPECIAL		C.V./R.N.
TQ00300	TECNICO/A APOYO TRIBUTARIO	22	F	9.536,80	N	C	A2	BTT00		ESPECIAL		C.V./R.N.
E200074	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	8.059,66	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.
E200075	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	8.059,66	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.

CONSEJERÍA: INTERIOR, EMERGENC. Y ORDENAC.TERRITORIO

CEN DESTINO: 30195 S.G.INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORD. TERRIT.

CENTRO DIRECTIVO:S.G.INTERIOR, EMERG.Y ORDENAC.TERRITORIO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400124	TECNICO/A CONSULTOR/A	28	F	24.271,24	N	L	A1	AF000 AGX00		ESPECIAL		R.N.

CONSEJERÍA: INTERIOR, EMERGENC. Y ORDENAC.TERRITORIO

CEN DESTINO:30180 D.G. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

CENTRO DIRECTIVO:D.G. DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400126	TECNICO/A CONSULTOR/A	28	F	24.271,24	N	L	A1	AGX00		ESPECIAL		R.N.